



Educación
Secretaría de Educación Pública



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 39 fracción I, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del Acto de comunicación de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-047-913069969-N-4-2025 Muebles de oficina, estantería y equipo de administración, Servicios de consultoría y asesoría, Capacitación, Muebles, excepto de oficina y estantería, Bienes informáticos y Equipo Educacional y Recreativo para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo donde se da a conocer la siguiente: -----

Orden del día.-----

1. Presentación del quorum.
2. Desarrollo del acto de comunicación de fallo.
3. Elaboración y firma del acta correspondiente al acto.

Presentación del quorum.-----

Con fundamento en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento; el **Presidente** del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, procede a la presentación de los servidores públicos que conforman el presídium y lleva a cabo el desarrollo del acta de fallo.-----



Educación
Secretaría de Educación Pública



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Acto seguido, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del área solicitante y del Departamento de Recursos Materiales, realizó la revisión de las propuestas y de la documentación legal, administrativa, técnica y económica enviadas a través de la plataforma digital Compras Mx; así como lo señalado en el punto 1.10 y 1.20 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-72-047-913069969-N-4-2025 Muebles de oficina, estantería y equipo de administración, Servicios de consultoría y asesoría, Capacitación, Muebles, excepto de oficina y estantería, Bienes informáticos y Equipo Educacional y Recreativo- - - - -

A continuación, el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH, a través del Presidente del mismo, procede a emitir el siguiente fallo.- - - - -

I. Relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina lo siguiente:- - - - -

En el presente proceso, las propuestas son aceptada para su evaluación.- - - - -

Nota. No afectara la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditamiento de la presentación.- - - - -

II. Relación del licitante cuya proposición resultó solvente, con fundamento en el artículo 49 fracción II, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 de su respectivo reglamento. - - - - -

Xochitl Cecilia Rosas Barreda. - Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,19,20,21,22,24,25,26,28,29,30,31,33,34,36,39,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51, 52,54,55,56,57,58,63,64,65,66,67,68,71,72,74,76,77,78 y 81 establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública.- - - - -



Educación
Secretaría de Educación Pública



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Multiservicios Ervi S.A. de C.V. - Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las ,partidas 8,33,34,49,50 y 51, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública.- - - - -

Lina Health Providers S.A de C.V..- Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 36,37,38,39,40,41,42,44,45,46 y 47 establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública.- - - - -

Soluciones Integrales LUHOFFER SA de CV.-Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 1,9, 19, 31,37,38,39,40,41,42,43,45,49,51,55,56,57,58 y 69 establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública.- - - - -

Distribuidora de Gases Industriales y Medicinales S.A. de C.V.- Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 32,40, 41,42, 45,46,48, 74 y 78 establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública.- - - - -

Onti Comercial S.A. de C.V. - Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 1,2,3,4,5,8,23,25,26,27,33,34,49,50,51,72,78,79 y 81, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública.- - - - -

Nota: Cotiza partida 51, pero en cantidad solo coloca 2 piezas y son 3 piezas como lo establece en



Educación
Secretaría de Educación Pública



UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

el anexo 1 de la convocatoria. -----

Distribuidora Yovic S.A. de C.V. Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,19,20,21,22,24,25,26,27,29,33,34,38,41,42,43,44,46,52,53,54,55,56,58,65,66,68,69,70,71, 72,73,74,77,78,79,80 y 81, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública. -----

Comunicarte & Consulting S.A. de C.V. Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 23 y 27, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública. -----

Nota: La convocante aclara, que fue un error al asentar un monto erróneo por el total de las 2 partidas, en el acta de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. -----

Distribuidora Sarang S.A. de C.V.- Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-72-047-913069969-N-4-2025, cotizando las partidas 1,2,3,5,6,7,8,9,10,19,20,21,22,25,26,27,28,29,31,32,33,34,36,37,38,39,41,42,43,44,45,46,49,50,51,52,53,54,55, 56,57,58,59,61,63,64,65,66,68,69,70,71,72,73,74,77,78,80 y 81, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1), de las bases de la presente licitación pública. -----

III. Proposiciones de partidas con precios no aceptables o no convenientes. -----

Con fundamento al artículo 49 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su respectivo reglamento, se enlistan las propuestas desechadas. -----



Educación
Secretaría de Educación Pública



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Para las partidas 2,4,24,26,29,31,36,37,38,39,43,44,49,50,52,53,54,55,56,59,61,65,66,67,70,71,72,73,76,77,78,79 y 80, se desechan las propuestas de los licitantes con precios no convenientes; ya que el costo resulta superior a los techos presupuestales por partida para el ejercicio 2025, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 5 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

IV. Partidas desiertas.-----

Partidas. No. 12,13,14,15,16,17,18,35,60,62,75, . De conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; del numeral 1.10 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, se declaran desiertas la partida ya que no se registró ningún participante interesado. -----

V. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato -----

Con fundamento en el artículo 49 fracción V, de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y servicios de sector público; se selecciona al siguiente licitante: -----

Xochitl Cecilia Rosas Barrera.- Para la contratación de las partidas 30 y 47 , , establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ 327,530.64 (treientos veintisiete mil quinientos treinta pesos 64/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Multiservicios Ervi S.A. de C.V. -Para la contratación de las partidas 8 y 51, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ 39,841.36 (treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y un mil pesos 36/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----



Educación
Secretaría de Educación Pública



UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Lina Health Providers S.A de C.V.- Para la contratación de las partidas 40,42,45, y 46, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ **159,851.48** (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 48/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Soluciones Integrales LUHOFER SA de CV.- Para la contratación de la partida 69, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ **54,562.92** (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos 92/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Distribuidora de Gases Industriales y Medicinales S.A. de C.V.- Para la contratación de las partidas 41,48 y 74, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ **664,680.00** (seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Onti Comercial S.A. de C.V.- Para la contratación de la partida 34, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ **75,423.20** (setenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 20/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Distribuidora Yovic S.A. de C.V.- Para la contratación de las partidas 6,9,11,19,21,58 y 68, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ **38,219.51** (treinta y ocho mil doscientos diecinueve pesos 51/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----



Educación
Secretaría de Educación Pública



UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Comunicarte & Consulting S.A. de C.V.- Para la contratación de las partidas 23 y 27, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ 1,403,495.60 (un millón cuatrocientos tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Distribuidora Sarang S.A. de C.V. Para la contratación de las partidas 1,3,5,7,10,20,22,25,28,32,33,57,63,64 y 81, establecida en el (ANEXO 1), por un importe total de \$ 953,760.12 (novecientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta pesos 12/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

El presente fallo fue emitido por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. -----

Acto seguido, el **L. C. Gabriel Galván Pardo**, en su carácter **Presidente del comité**, agradece su participación a esta comunicación de fallo de la presente licitación.-----

Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH).-----

L. C. Gabriel Galván Pardo
Secretario Administrativo
PRESIDENTE

Ing. Jaime Salinas Pérez
Director de Planeación y Evaluación
SECRETARIO EJECUTIVO

Mtra. Yoshelin Vargas Castelán
Secretaria Académica
VOCAL



Educación
Secretaría de Educación Pública



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO


Lic. Maximino Hernández Caro

Jefe de Departamento de

Presupuesto

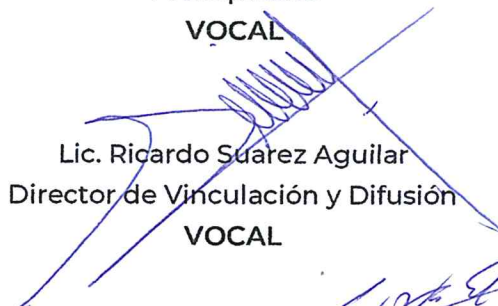
VOCAL


Lic. Juan Manuel Ramírez Solares

Subdirector de Administración y

Finanzas

VOCAL


Lic. Ricardo Suárez Aguilar
Director de Vinculación y Difusión

VOCAL


Lic. María de Lourdes Arroyo Cruz
Jefa del Departamento de Recursos

Materiales

VOCAL


Lic. Emmanuel Dorantes Castillo

Abogado General

ASESOR

Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo que intervinieron en el Acto de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-047-913069969-N-4-2025 Muebles de oficina, estantería y equipo de administración, Servicios de consultoría y asesoría, Capacitación, Muebles, excepto de oficina y estantería, Bienes informáticos y Equipo Educativo y Recreativo para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, siendo las 15:35 (quince horas con treinta y cinco minutos), con fecha ocho de diciembre del dos mil veinticinco y son las que usan en sus actos públicos y privados.-----



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-72-047-913069969-N-4-2025

MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

No.	NOMBRE	ORGANISMO O EMPRESA	CÁRACTER DE ASISTENCIA	FIRMA
1	Juan Manuel Ramírez Solares	UICEH	Vocal	
2	María de Lourdes Arroyo Cruz	UICEH	Vocal	
3	Ricardo Suárez Aguilar	UICEH	Vocal	
4	Emmanuel Rosset Castillo	UICEH	ASESOR	
5	Jaime Salinas Pérez	UICEH	secretario Técnico	
6	Maximino Hernández Caro	UICEH	Vocal	
7	Yoshelin Vargas Castelañ	UICEH	Vocal	
8	Gabriel Gudián Parado	UICEH	Presidente	
9				
10				